DISPOSICIONES GENERALES

DEPARTAMENTO DE SALUD

5866

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 5 de marzo de 2019, del Viceconsejero de Salud, por la que se dictan instrucciones para uniformizar la mención de autoría y la afiliación institucional en el sistema sanitario vasco.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en la Resolución de 5 de marzo de 2019, del Viceconsejero de Salud, por la que se dictan instrucciones para uniformizar la mención de autoría y la afiliación institucional en el sistema sanitario vasco, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 74, de 16 de abril de 2019, se procede a su corrección.

En el Anexo I, apartado Segundo, punto 3, ejemplo n.º 3, en la página 2019/1921 (4/10), donde dice:

«Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Subdirección de Salud Pública de Gipuzkoa, Donostia-San Sebastián, España.»

debe decir:

«Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Subdirección de Salud Pública y Adicciones de Gipuzkoa, San Sebastián, España.»

En el Anexo I, apartado Segundo, punto 3, ejemplo n.º 6, en la página 2019/1921 (4/10), donde dice:

«Osakidetza Basque Health Service, Basurto University Hospital, Dept Psychiat [o bien Department of Psychiatrics], Bilbao, Spain.»

debe decir:

«Osakidetza Basque Health Service, Basurto University Hospital, Dept Psychiat [o bien Department of Psychiatry], Bilbao, Spain.»

En el Anexo I, apartado Segundo, punto 4.1, en la página 2019/1921 (5/10), donde dice:

«– Ejemplo real de citación de afiliación múltiple con punto y coma:

Departamento de Sanidad Gobierno Vasco, Subdirección de Salud Pública de Gipuzkoa, Avenida de Navarra 4, 20013 San Sebastián, Spain; Biodonostia, Instituto de Investigación Biomédica, Doctor Begiristain, s/n, 20014 San Sebastián, Spain; Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, University of the Basque Country (UPV/EHU), Apartado 1599, 20014 San Sebastián, Spain.»

debe decir:

«– Ejemplo correcto de citación de afiliación múltiple con punto y coma:

Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Subdirección de Salud Pública y Adicciones de Gipuzkoa, Avenida de Navarra 4, 20013 San Sebastián, Spain; Biodonostia [o bien Instituto de Investigación Sanitaria Biodonostia], Doctor Begiristain s/n, 20014 San Sebastián, Spain; Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, University of the Basque Country UPV/EHU, Apartado 1599, 20014 San Sebastián, Spain.»

En el Anexo I, apartado Segundo, punto 4.1, en la página 2019/1921 (5/10), donde dice:

«– Ejemplo real de citación de afiliación múltiple en líneas independientes:

1) Health Research Institute, Biodonostia, San Sebastián, Spain.

5) Spanish Consortium for Research on Epidemiology and Public Health (CIBERESP), Barcelona, Spain.

7) Public Health Division of Gipuzkoa, Basque Government, Avenida Navarra No 4, 20013, San Sebastián, Gipuzkoa, Spain.»

debe decir:

«– Ejemplo correcto de citación de afiliación múltiple en líneas independientes:

1) Biodonostia Health Research Institute, San Sebastián, Spain.

5) CIBERESP (CIBER of Epidemiology and Public Health), Barcelona, Spain.

7) Ministry of Health of the Basque Government, Subdirectorate for Public Health and Addictions of Gipuzkoa, Avenida de Navarra 4, 20013 San Sebastián, Spain.»

En el Anexo I, apartado Segundo, punto 4.1, en la página 2019/1921 (5/10), debe eliminarse el texto:

«(Al margen de que ambos ejemplos incluyen ciertas incorrecciones de nomenclatura, el formato de presentación de las afiliaciones múltiples sería válido tanto en uno como en otro caso).»

En el Anexo II A) 1), en la página 2019/1921 (10/7), en la publicación de euskera, donde dice:

«Berrikuntza + Ikerketa + Osasuna Eusko Fundazioa.»

debe decir:

«Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias.»

En el Anexo II.B) 1.5), en la página 2019/1921 (8/10), donde dice:

«Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto / Bilbao-Basurtoko Erakunde Sanitario Integratua / Bilbao-Basurto Integrated Health Organisation.»

debe decir:

«Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto / Bilbo-Basurtuko Erakunde Sanitario Integratua / Bilbao-Basurto Integrated Health Organisation.»

En el Anexo II.B) 1.5), en la página 2019/1921 (8/10), donde dice:

«Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces / Ezkerralde-Enkarterri-Cruceseko Erakunde Sanitario Integratua / Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces Integrated Health Organisation.»

debe decir:

«Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces / Ezkerralde-Enkarterri-Gurutzetako Erakunde Sanitario Integratua / Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces Integrated Health Organisation.»

En el Anexo II.B) en la página 2019/1921 (9/10), debe añadirse el punto 1.10), con el siguiente contenido:

«Fundación Onkologikoa / Onkologikoa Fundazioa / Onkologikoa Foundation.»

En el Anexo II.B) 2.A.b), en la página 2019/1921 (9/10), donde dice:

«Dirección de Salud Pública y Adicciones / Osasun Publikoaren eta Adikzioen Zuzendaritza / Office of Public Health and Addictions.»

debe decir:

«Dirección de Salud Pública y Adicciones / Osasun Publikoaren eta Adikzioen Zuzendaritza / Directorate for Public Health and Addictions.»

En el Anexo II.B) 2.A.b), en la página 2019/1921 (9/10), donde dice:

«Dirección de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitarias / Plangintza, Antolamendu eta Ebaluazio Sanitarioko Zuzendaritza / Office of Healthcare Planning, Organisation and Evaluation.»

debe decir:

«Dirección de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitarias / Plangintza, Antolamendu eta Ebaluazio Sanitarioko Zuzendaritza / Directorate for Healthcare Planning, Organisation and Evaluation.»

En el Anexo II.B) 2.A.b), en la página 2019/1921 (9/10), donde dice:

«Dirección de Investigación e Innovación Sanitarias / Ikerketa eta Berrikuntza Sanitarioko Zuzendaritza / Office of Healthcare Research and Innovation.»

debe decir:

«Dirección de Investigación e Innovación Sanitarias / Ikerketa eta Berrikuntza Sanitarioko Zuzendaritza / Directorate for Healthcare Research and Innovation.»

En el Anexo II.B) 2.A.c), en la página 2019/1921 (9/10), donde dice:

«Dirección de Régimen Jurídico, Económico y Servicios Generales / Araubide Juridiko, Ekonomiko eta Zerbitzu Orokorretako Zuzendaritza / Office of Legal and Economic Framework and of General Services.»

debe decir:

«Dirección de Régimen Jurídico, Económico y Servicios Generales / Araubide Juridiko, Ekonomiko eta Zerbitzu Orokorretako Zuzendaritza / Directorate for Legal and Economic Framework and for General Services.»

En el Anexo II.B) 2.A.c), en la página 2019/1921 (9/10), donde dice:

«Dirección de Aseguramiento y Contratación Sanitarias / Aseguramendu eta Kontratazio Sanitarioko Zuzendaritza / Office of Healthcare Assurance and Recruitment.»

debe decir:

«Dirección de Aseguramiento y Contratación Sanitarias / Aseguramendu eta Kontratazio Sanitarioko Zuzendaritza / Directorate for Healthcare Assurance and Recruitment.»

En el Anexo II.B) 2.A.c), en la página 2019/1921 (9/10), donde dice:

«Dirección de Farmacia / Farmazia Zuzendaritza / Office of Pharmaceutical Affairs.»

debe decir:

«Dirección de Farmacia / Farmazia Zuzendaritza / Directorate for Pharmaceutical Affairs.»

En el Anexo II.C), en la página 2019/1921 (10/10), donde dice:

«En el tercer nivel, para las entidades dependientes de Osakidetza, se recomienda utilizar la nomenclatura que aparece en la web http://www osakidetza.euskadi.eus/r85-ckcent11/es/contenidos/informacion/nuestros centros/es/nuestros centros.html (castellano) y en http://www osakidetza.euskadi.eus/informazioa/gure-zentroak-osakidetza/r85-ckcent11/eu/ (euskera). El nombre oficial en inglés de cada entidad, en caso de no existir uno ya acuñado de uso habitual, será el que se decida desde Osakidetza.»

debe decir:

«En el tercer nivel, para las entidades dependientes de Osakidetza, se recomienda utilizar la nomenclatura que aparezca en la web del Ente Público. El nombre oficial en inglés de cada entidad, en caso de no existir uno ya acuñado de uso habitual, será el que se decida desde Osakidetza.»